

Términos de referencia para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica Iniciativa COVID-19 Aguas Residuales

La Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), a través del Centro de Formación de la Antigua Guatemala (CFCE Antigua), va a tramitar un expediente para la adjudicación de un servicio de asistencia técnica en el proyecto “Diseño de una metodología para la detección del SARS-COV-2 en aguas residuales como apoyo a la política pública de salud en Guatemala”.

- **Justificación**

El COVID-19 está desafiando de manera exacerbada a los sistemas de salud a nivel global, mostrando sus debilidades y poniendo en evidencia las fortalezas que permiten una mayor capacidad para afrontar este tipo de situaciones emergentes.

Ante esta coyuntura, la vigilancia microbiológica en aguas residuales puede utilizarse como indicador epidemiológico para la detección de la circulación de los virus en poblaciones seleccionadas. Las experiencias previas en la utilización de esta herramienta han demostrado su sensibilidad, incluso cuando la prevalencia de virus como el de la COVID-19 presenta niveles bajos en la población.

Esta técnica es habitualmente utilizada, tanto para obtener información sobre los riesgos para los trabajadores en contacto con las aguas residuales, como para comprobar su eficacia en la detección de material genético de SARS-CoV-2 en aguas residuales, y su posible utilización como sistema complementario a la vigilancia sanitaria de los pacientes afectados por la COVID-19.

De este modo, diferentes países europeos (Holanda, Suiza, Reino Unido, y España, entre otros) han empezado a monitorizar las trazas genéticas del SARS-CoV-2 en aguas residuales, como herramienta para anticipar posibles nuevos rebrotes y para evaluar la efectividad de las medidas de salud pública implementadas.

La detección de material genético de origen vírico en aguas residuales está llamada a ser en el futuro un instrumento decisivo para activar las alertas tempranas frente a pandemias, ya que el genoma de los virus puede ser detectado en las aguas residuales antes de que se registren puntas de contagios en personas y su incidencia sea apreciada en los centros asistenciales u hospitalarios.

Esta iniciativa es de gran interés para desarrollar en pequeños núcleos urbanos donde la realización de un seguimiento de enfermedades infecciosas a través de técnicas costosas como es la realización de PCR o similares. La aplicación es amplia ya que no sólo se limitaría al SARS-COV-19 si no a cualquier otra enfermedad transmisible.

Teniendo en cuenta esta problemática, la presente intervención propone trabajar de forma conjunta con las diferentes instituciones nacionales implicadas en la gestión de la salud pública y territorial de la cuenca del lago Atitlán, con el apoyo de instituciones españolas que trabajan en el tema y en el marco del programa de actuaciones que desarrolla la Cooperación Española en la zona, con el objetivo de desarrollar de una metodología apropiada para la detección del SARS-COV-2 en los municipios que presenten las características adecuadas para llevar a cabo el proceso requerido.

El proceso implica, primeramente, el desarrollo de los protocolos necesarios para establecer la metodología y utilidad de la información generada. Para ello, es fundamental mantener un proceso de co-creación, implicando activamente a todas las partes involucradas en el proceso. La metodología utilizada habitualmente en este tipo de intervenciones requiere de la toma de muestras de aguas servidas de forma periódica, una cadena de procedimiento químicos que limpien la muestra y concentren y depuren el material genético presente en las mismas y los análisis finales mediante técnica PCR.

Posteriormente iniciaría la fase de análisis de la información y la alimentación de las herramientas diseñadas para el seguimiento y utilización de dicha información. Para todo ello se deberá contar así mismo con una capacidad adecuada de análisis, con el apoyo de instituciones españolas y guatemaltecas que trabajan en el tema de muestras.

Por otra parte, se debería de contar con laboratorios del sistema nacional de salud para el análisis final de las muestras (PCR) o bien el establecimiento de una APPD con laboratorios privados si fuera el caso. Así mismo se podrá ver la posibilidad de implicar a la universidad para la fase de análisis y tratamiento de datos.

Los resultados obtenidos en esta intervención serán sistematizados con objeto de generar un modelo de buenas prácticas orientado a su replicabilidad y/o escalabilidad y en ALC.

- **Objeto del contrato**

Diseño de una metodología de gestión e implementación basada en el análisis de material genético de origen vírico de aguas residuales, como herramienta de gestión de la pandemia provocada por el SARS-COV-2.

- **Productos esperados:**

- Informe sobre el análisis de capacidades institucionales, debilidades y fortalezas.
- Informe que analice y justifique las condiciones de las instituciones presentes en el territorio del departamento de Sololá y la institucionales a nivel de la capital, Guatemala, para la implementación del proyecto especialmente si la generación de información es útil como herramienta para anticipar posibles nuevos rebrotes y para evaluar la efectividad de las medidas de salud pública implementadas
- Propuesta metodológica para detección del SARS-COV-2 en las aguas residuales en los municipios seleccionados que llenan las condiciones requeridas incluyendo un Protocolo que defina la metodología y utilidad de la información generada.
- Propuesta de proyecto/modelo piloto a desarrollarse en los municipios priorizados de la cuenca del lago de Atitlán (con apoyo de instituciones a nivel central), orientado a generar buenas prácticas como modelo replicable y/o escalabilidad en Guatemala y ALC. Esta propuesta debe contener la identificación de los beneficios del proyecto y los roles y mecanismos básicos de coordinación entre los socios.
- Informe sobre análisis presupuestario para la implementación del proyecto.

- **Condiciones del servicio:**

- La persona consultora deberá disponer de medios tecnológicos propios para el cumplimiento de sus funciones.
- Elaborar y compartir las planificaciones de las actividades por desarrollar.
- Mantener una comunicación fluida a través de distintas plataformas con las personas designadas para la supervisión de los avances.

Perfil profesional requerido

La presentación de los perfiles se hará mediante CV y el conjunto de perfiles debe cumplir los requisitos establecidos:

- **Requisitos:**

- Formación académica superior.
- Experiencia profesional en gestión de proyectos de cooperación internacional. Se valorará conocimiento de los procedimientos de AECID en este sentido
- Experiencia profesional en acciones que consideren determinación de material genético en muestras de aguas.
- Excelente capacidad de relaciones personales y trabajo en equipo.
- Excelente habilidad para la redacción de informes.
- Conocimiento de Office y utilización de paquetes informáticos de tratamiento de texto, hojas de cálculo, bases de datos y manejo de internet.
- Disponibilidad de viajar.

Criterios de valoración:

Los méritos indicados a continuación se valorarán a través de la información suministrada y contenida en el CV, siguiendo los siguientes criterios:

Criterios de valoración automática u objetiva. Ponderación Total: 100 puntos

Oferta Económica: Ponderación máxima 55 puntos

Fórmula: Se aplicará el criterio de proporcionalidad, exclusivamente, respecto de la oferta de importe más reducido, a la que se le atribuirá la puntuación máxima y proporcionalmente al resto.

$P = 55 \times \text{precio oferta más económica} / \text{precio oferta}$ (Regla de proporcionalidad inversa)

Otros criterios de valoración automática u objetiva: Ponderación máxima 45 puntos

Experiencia en seguimiento, recolección, análisis de datos y métodos de análisis.

6 a 11 meses	5pts	1 a 2 años	10pts	más de 3 años	15pts
--------------	------	------------	-------	---------------	-------

Experiencia en elaboración de informes técnicos cuantitativos y cualitativos.

6 a 11 meses	5pts	1 a 2 años	10pts	más de 3 años	15pts
--------------	------	------------	-------	---------------	-------

Experiencia en de trabajo con organismos de cooperación internacional

6 a 11 meses	5pts	1 a 2 años	10pts	más de 3 años	15pts
--------------	------	------------	-------	---------------	-------

La información debe ser registrada en el documento: Modelo oferta económica Iniciativa COVID Aguas Residuales, adjunto a estos TDR

[DESCARGAR AQUÍ](#)

Propiedad de los trabajos realizados

Los materiales que se produzcan serán propiedad de las instituciones responsables de la colaboración. El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros datos alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita del contratante.

Alcance del trabajo

- La persona consultora desarrollará sus funciones en coordinación con el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala y la OTC de Guatemala.
- La persona consultora asumirá la responsabilidad técnica total de los servicios contratados.
- Las funciones que desempeñará la persona contratada no implican el ejercicio de potestades públicas, el ejercicio de la autoridad o la salvaguardia de los intereses públicos o de la Administración. Tampoco implican el ejercicio de funciones superiores de organización, dirección y control, ya que estas funciones las llevará a cabo la AECID.

Presupuesto (Impuestos incluidos)

- El techo presupuestario para este servicio es de 7.500 euros (5000 euros de honorarios y 2500 en concepto de traslado y dietas, por un período de 10 días en terreno)
- Plazo de duración de la AT de 2 meses

Lugar de prestación:

El servicio podrá ser desarrollado en el Departamento de Sololá y los municipios aledaños al lago de Atitlán, así como en instituciones de la ciudad de Guatemala (por un período máximo de 20 días) y si de forma presencial para reuniones específicas que el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (CFCE Antigua) requiera siempre y cuando las normativas del Gobierno de Guatemala lo permitan en relación con la COVID-2019.

Plazo de garantía: No aplica, debido a que los pagos se realizarán contra entrega a conformidad de paquetes de productos.

Forma de pago y plazo:

El pago se efectuará acorde con la presentación y conformidad de productos distribuidos de la siguiente manera:

- 1er pago: 20% de los productos acordados.
- 2do pago: 60% de los productos acordados
- 3er pago: 20 % de los productos acordados

La duración máxima prevista para la ejecución del contrato será de 1 de noviembre al 30 de diciembre de 2021. En el caso de que se produzca la entrega de la totalidad de los productos con anterioridad a la fecha marcada para la finalización del contrato, este se entenderá finalizado.

En el caso de que sea necesaria la resolución del contrato con anterioridad a la fecha de su vencimiento por motivos de interés público, se procederá a la liquidación de este mismo abonando al contratista la parte correspondiente a la prestación efectivamente ejecutada.

El Centro de Formación se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento en caso de no estar conforme con el servicio prestado.

Requisitos para contrato.

Se requiere presentar factura con firma electrónica legalizada en el país de residencia fiscal. En caso de no contar con firma electrónica deberá enviar originales por Courier dirigida a:

Jesús Molina
Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua
6ª Avenida Norte entre 3ª y 4ª calle.
La Antigua Guatemala, Guatemala
Código postal 03001

Presentación de propuestas

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico o dirección: conocimiento.antigua@aecid.es
- El plazo de presentación: hasta el día **8 de octubre de 2021** hasta las 23:59 hora de Guatemala.



Para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con el Centro de Formación en La Antigua Guatemala a través del correo electrónico conocimiento.antigua@aecid.es o al siguiente teléfono: (502) 7932-3838 de 8:00 a 17:00 hora de Guatemala.

Información requerida:

- Curriculum Vitae (CV) resumido que contenga el detalle de la formación y experiencias profesionales vinculadas a los requisitos y méritos a valorar
- Oferta técnica y económica

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Jesús Molina